

Blog de Gestión de la Ciudad y Urbanismo



Las sociedades cooperativas construyen ciudad

Roger Sunyer, profesor en [La nueva economía urbana](#). Es licenciado en Ciencias Políticas y Sociología (UAB), colaborador académico del Instituto de Gobernanza y Dirección Pública de ESADE y consultor en gestión pública local. rogersunyer.blogspot.com.es

Desde una perspectiva económica, las ciudades deben impulsar un desarrollo económico sostenible. Podemos considerar que éste se logra cuando el nivel de vida de una comunidad puede ser preservado y aumentado a través de un proceso de desarrollo humano y físico basado en los principios de equidad y sostenibilidad. **La sostenibilidad afecta, desde nuestro punto de vista, tanto al espacio temporal –tiempo-, al físico –ambiental, ciudad compacta vs ciudad dispersa-, como al ámbito social –cohesión social e igualdad de oportunidades.**

Para lograr el desarrollo económico sostenible podemos identificar tres grandes ejes estratégicos: el desarrollo de infraestructuras necesarias para la actividad empresarial y económica en general, el impulso de la creación, desarrollo y consolidación de empresas, el desarrollo del capital humano y, finalmente, el marketing de ciudad o, dicho de otro modo, la capacidad para comunicar los valores y las potencialidades de la ciudad.

Centrándonos en el ámbito de la creación de empresas, debe enfatizarse que, dentro del conjunto de estructuras empresariales que la ciudadanía, en su función de motor del desarrollo económico urbano, puede utilizar para lograr la creación de un tejido empresarial sólido y sostenible en el tiempo, la sociedad cooperativa puede ser uno de los vehículos más apropiados. Esta adecuación se fundamenta en dos características esenciales del modelo empresarial cooperativo: la vinculación de las cooperativas con el territorio y la vinculación de las cooperativas con la democracia económica.

En una economía globalizada, donde el capital financiero moviliza sus recursos con gran rapidez –y inestabilidad para la ciudad-, la **vinculación territorial entre los emprendedores colectivos de cooperativas** y su comunidad elimina cualquier riesgo de deslocalización de modo que **puede convertirse en un factor clave de impulso económico de y para la comunidad**, que garantice la necesaria estabilidad temporal y social imprescindible para lograr un desarrollo económico sostenible. La organización del empresariado local en sociedades cooperativas se erige, por lo tanto, como uno de los mecanismos dinamizadores para movilizar el potencial de recursos humanos, físicos, financieros, y las capacidades empresariales con el objetivo de generar nuevas actividades económicas con origen en el territorio y que contribuyan a compactar y cohesionar la ciudad.

Probablemente, por ello, la ciudad de Richmond, con un floreciente pasado industrial pero actualmente con 17% de paro y copando las listas de ciudades con mayor peligrosidad en Estados Unidos, y mediante el liderazgo de su alcaldesa, [Gayle McLaughlin](#), decidió a impulsar un ambicioso programa de creación de empresas cooperativas entra la población desocupada con el objetivo inicial de crear empleo y el objetivo final de tejer y construir ciudad. Tal y como ella misma declaró las cooperativas ofrecen tres ventajas importantes: creación de empleo, democracia en el trabajo y construcción de comunidad.

Cabe recordar, sin embargo, que la promoción de empresas cooperativas puede convivir con la localización de empresas “globales” (poniendo condiciones para evitar el *dumping* territorial o social). **La promoción de empresas con una fuerte vinculación con el territorio , por otro lado, no es en absoluto contradictorio con que tengan una fuerte proyección “global”** como demuestra el caso paradigmático de Mondragón Corporación Cooperativa con delegaciones corporativas en todo el mundo (EE.UU, China, India, Brasil, Rusia, Vietnam, etc..)

Finalmente, y parafraseando a Jordi Borja, la ciudad debe conquistarse. Y los ciudadanos deben poder conquistarla mediante la transformación y profundización de la democracia. De este modo, se puede hacer frente a los intereses de las dinámicas especulativas que no construyen ciudad. En éste sentido, la sociedad cooperativa se convierte en el agente idóneo para llevar a cabo dicho proceso. Y lo es, principalmente, por su caracterización como organización socioeconómica de carácter democrático, es decir, por ser la única empresa de emprendedores con un modelo basado en los principios democráticos. En definitiva, si bien es cierto que los sistemas cooperativos no son exclusiva del modelo jurídico de empresa cooperativa, también lo es el hecho que **su promoción puede contribuir de modo decisivo al desarrollo económico local sostenible.**

<http://ciudad.blogs.uoc.edu/post/43077785030/las-sociedades-cooperativas-construyen-ciudad>